

**SESIÓN NÚM. 4/2020, EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL
AYUNTAMIENTO PLENO, DEL DÍA 25 DE MARZO DE 2020.**

El veinticinco de marzo de dos mil veinte, previa convocatoria y orden del día distribuidos con la debida antelación, se reúne el Pleno de la Corporación telemáticamente, por videoconferencia, para celebrar sesión extraordinaria y urgente en primera convocatoria, con la asistencia inicial de los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. CARLOS MARTINEZ MINGUEZ

1º TTE. DE ALCALDE: D. LUIS A. REY DE LAS HERAS.

2º TTE. DE ALCALDE: D^a ANA ALEGRE MARTÍNEZ

3º TTE. DE ALCALDE: D. FRANCISCO J. MUÑOZ EXPÓSITO

D^a. YOLANDA SANTOS GRANDE

D^a. LIDIA SANZ MOLINA

D. JESÚS JUAN BAREZ IGLESIAS

D^a GLORIA GONZALO URTASUN

D. MANUEL SALVADOR ESTEBAN

D^a MARIA TERESA VALDENEBRO MATEO

D. EDER GARCÍA ORTEGA

D^a LOURDES ANDRÉS CORREDOR

D. JOSÉ JAVIER JESÚS MUÑOZ REMACHA

D. IGNACIO SORIA ALDAVERO

D^a. BEGOÑA REDONDO GUTIÉRREZ

D^a M^a TERESA DELGADO FERNÁNDEZ

D. JORGE GÓMEZ CAMARERO

D^a M^a ESTELA NAVASCUES PARRA

D. SATURNINO DE GREGORIO ALCALDE

D^a. MARIA ÁNGELES MORALES GARIJO

D^a. M^a LUISA MUÑOZ GONZÁLEZ

SR. SECRETARIO GENERAL: D. MARIANO A. ARANDA GRACIA.

ASISTENCIA: D^a M^a PAZ MARTÍNEZ ASENSIO, FUNCIONARIA DE LA SUBESCALA ADMINISTRATIVA.



LA PRESIDENCIA, A LAS 10,01 HORAS, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN.

SR. ALCALDE: Buenos días a todas y a todos. Comenzamos la sesión extraordinaria y urgente del pleno del ayuntamiento de la ciudad de Soria con dos puntos en el Orden del Día.

El primero de ellos la Ratificación de la Urgencia de la celebración de la misma y, el segundo, el motivo fundamental de la convocatoria, que es la aprobación para la celebración telemática, por videoconferencia de las sesiones de los órganos colegiados durante la crisis del Covid-19.

Se entiende aprobada y ratificada la urgencia por parte de todos ya que hay acuerdo de Junta de Junta de Portavoces.

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA

De conformidad con lo establecido en el art. 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y art. 46 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, de 2 de abril de 1985, el carácter de extraordinario y urgente viene motivado por la necesidad de la aprobación de la celebración telemática, por videoconferencia, de las sesiones de los órganos colegiados durante la crisis del COVID-19 con el fin de seguir con la gestión municipal.

2.- APROBACIÓN DE LA CELEBRACIÓN TELEMÁTICA POR VIDEOCONFERENCIA DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DURANTE LA CRISIS DEL COVID-19.

Vista la Propuesta de Alcaldía de fecha 24 de marzo del actual del siguiente tenor literal:

“Visto que las medidas establecidas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y en el Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus COVID-19, implican la imposibilidad de celebrar sesiones con presencia física de los miembros de los órganos colegiados de esta Corporación, pues esta supondría aumentar el riesgo de contagio para los asistentes.

De acuerdo con la Nota Informativa del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, favorable a la celebración de sesiones por vía



telemática, mediante videoconferencia, de los órganos de gobierno de las Entidades Locales.

Visto el informe de Secretaría General, igualmente favorable a esta posibilidad.

Se propone al Ayuntamiento pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

Las sesiones de los órganos colegiados del Ayuntamiento de Soria podrán celebrarse, excepcionalmente, de forma telemática mediante videoconferencia, mientras perduran las restricciones a su celebración presencial que se derivan de lo dispuesto en el R.D. 463/2020, de 14 de marzo, y en el R.D. Ley 8/2020, de 17 de marzo.”

De conformidad con el acuerdo unánime de la Junta de Portavoces, reunida en sesión telemática, por videoconferencia, el 24 de marzo de 2020.

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad, aprueba la referida propuesta, y en consecuencia

ACUERDA

Las sesiones de los órganos colegiados del Ayuntamiento de Soria podrán celebrarse, excepcionalmente, de forma telemática mediante videoconferencia, mientras perduran las restricciones a su celebración presencial que se derivan de lo dispuesto en el R.D. 463/2020, de 14 de marzo, y en el R.D. Ley 8/2020, de 17 de marzo.

SR. ALCALDE. Viene ratificado, lógicamente, como no podía ser de otra forma, por unanimidad, por tanto, agradezco al resto de los grupos la celebración de este pleno y, fundamentalmente, la adopción de este acuerdo.

El objetivo único es el de, bueno, de alguna forma, dar cierta normalidad al funcionamiento de la Casa y poder avanzar en el desarrollo de este y otros muchos proyectos, y también el traslado de la información y la comunicación a todos los concejales y concejalas de la Corporación Municipal del desarrollo que los distintos departamentos están llevando a cabo en la actividad ordinaria municipal y, fundamentalmente también, de las acciones que, de forma coordinada con el resto de administraciones se



están llevando a cabo para combatir y luchar contra la batalla que estamos librando.

De igual forma, sí que me gustaría aprovechar para mostrar nuestra condolencia y apoyo a las familias y a los entornos de aquellos que, lamentablemente, han perdido la vida durante este tiempo, durante esta batalla, debido a la enfermedad. El ayuntamiento de Soria está ahí, a su lado, está trasladando todo el apoyo y, de la misma forma, trasladando también el agradecimiento y el reconocimiento a la ciudadanía en general, a los voluntarios y a todas las personas anónimas que están, de alguna forma, también haciendo su lucha particular, sumándola a la colectiva, para poder aportar su granito de arena, como digo, en lo que es la coordinación y en la ayuda incluso en la elaboración de material sanitario que tan necesario, que con tanta escasez están utilizando los que más están arriesgando de los nuestros.

Agradecimiento a esta ciudadanía que está siendo responsable en el día a día, asumiendo las directrices que nos marcan desde las administraciones de un confinamiento familiar y asumiendo esa responsabilidad individual de la que hablábamos el primer día, siendo parte fundamental para la victoria ante la situación de crisis sanitaria, de alarma sanitaria, en la que estamos inmersos.

Confianza también es el mensaje que tenemos que trasladar a esa ciudadanía de que entre todos, juntos, desde la coordinación máxima y en esta situación compleja que estamos teniendo las administraciones, seremos capaces de salir de esta situación.

Y me van a permitir que, para acabar, haga un agradecimiento expreso y particular a todas las trabajadoras y trabajadores de la ciudad y de la provincia de Soria: Trabajadores y trabajadoras de la empresa privada, trabajadores y trabajadoras de las administraciones, de las distintas administraciones. No me quisiera dejar a nadie, pero me gustaría hacer especial hincapié a nuestro Servicio de Salud Pública, que está dando todo, absolutamente todo, para poder combatir esta situación pero que con ellos, y sin estar solos, hay mucha más gente, desde la iniciativa privada que pasa desde los transportistas que están permitiendo la conexión entre las distintas empresas, que están incrementando su actividad laboral precisamente para que podamos tener todos los materiales sanitarios y toda la alimentación y manutención que nos es necesaria, los servicios de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y Policía Local que están trabajando también, codo con codo, de una forma más coordinada que nunca, para poder dar satisfacción a las muchas demandas que tienen los



ciudadanos, al Servicio de Extinción de Incendios del ayuntamiento de la ciudad, los bomberos, también los de Servicios de Limpieza Viaria, de Recogida de Residuos, de Jardines, del Parque de La Dehesa, de Polideportivos, de Cultura, del propio Cementerio, del Almacén Municipal, Departamento de Informática, que hoy está siendo más clave que nunca, y nos está mostrando lo necesario que es avanzar en lo que es la informatización y la incorporación de las tecnologías al día a día de la administración para poder ser mucho más eficaces y eficientes y prepararnos para situaciones de este calibre que en el futuro seguramente tendrán que venir.

Y un especial también paréntesis o agradecimiento, con los Servicios Sociales Municipales, Provinciales y Autonómicos, un apartado expreso a los Servicios Sociales Municipales, que están trabajando al 300% de sus posibilidades y con medios precarios como son los medios telemáticos de que, hoy por hoy, dispone el ayuntamiento de la ciudad de Soria y con los materiales escasos que tienen.

Disculpas, quiero hacer, expresas también a las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio que, con escasos materiales, están intentando dar cobertura a unos servicios mínimos. Tenemos que intentar reforzar todo ello. Empresa Mixta del Agua, como digo, voluntarios y personas anónimas, incluidos los Medios de Comunicación, que están, como digo, haciendo que sea un poco más llevadera esta lucha desigual que estamos intentando llevar a cabo.

A todos ellos, como digo, gracias, el apoyo y el ánimo en la confianza de que siendo conscientes de la cruda realidad que nos espera para estas dos, tres, próximas semanas, tenemos que hacer ese llamamiento a la esperanza y a la confianza para poder salir de todo ello.

Creo que hablo en voz de todos, en boca de todos los miembros de la Corporación Municipal y de todos los grupos municipales y reiterar ese llamamiento y trasladar que el ayuntamiento de Soria en pleno está trabajando de forma coordinada y conjunta.

Y en este agradecimiento también quiero hacer expreso el mismo a los Portavoces y a todos los Grupos Municipales que conforman la Corporación Municipal, porque también están siendo comprensivos como para entender cuál es la situación y, bueno, estar siempre arrimando el hombro y apoyando en todo cuando se les demanda y se les necesita, así que muchísimas gracias a todos los portavoces. Sin más, se levanta la sesión.



A las 10,09 horas se levanta la sesión. Doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

